

**Evento Relevante.**

**ARTCK13 y ARTCK 13 - 2.**

Ciudad de México, a 7 de abril de 2026.

Estimados inversionistas.

El fideicomiso irrevocable de emisión de certificados bursátiles de los denominados certificados de capital de desarrollo No. F/00964 serie A y serie B, con clave de pizarra ARTCK 13 y ARTCK 13 – 2 respectivamente, en lo sucesivo (el "**Fideicomiso**") informa al Público Inversionista lo siguiente:

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 17 de la Circular Única de Emisoras emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se informa que el órgano competente del Fideicomiso ha aprobado la ratificación de KPMG Cárdenas Dosal, S.C. como el despacho de auditoría externa encargado de dictaminar los estados financieros del Fideicomiso correspondientes al ejercicio que concluirá el 31 de diciembre de 2025.